

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
Encargo por Derecho Preferente en una Vacante definitiva (reportada en la OPEC-C.N.S.C)

EMPLEO A PROVEER UNO (1)		ÁREA FUNCIONAL	
Denominación	Código	Grado	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	11	DONDE SE UBIQUE EL EMPLEO

Participar en los procesos que desarrolle la dependencia aplicando conocimientos, principios y técnicas propios de su cargo, para propender por el logro de los objetivos y metas del área de trabajo de acuerdo con las directrices institucionales.

PROPÓSITO PRINCIPAL

FORMACIÓN ACADÉMICA

Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.

EXPERIENCIA

Veinte (20) meses de experiencia laboral.

ALTERNATIVAS

ESTUDIOS	N/A	EXPERIENCIA	N/A
-----------------	-----	--------------------	-----

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24. LEY 909 DE 2004

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARÁ TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARÁN PARA ESTE ESTUDIO, SERÁN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LA CIRCULAR No.20191000000117 DEL 29 DE JULIO DE 2019, SUSCRITA POR LA CNSC.

IVONNE MARCELA RONDON PRADA
SECRETARÍA GENERAL

ELGA JOHANNA CORREDOR SOLANO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

Revisó: Luz Marina Rodríguez Cortés
Proveyó: María Nelcy Jáimes D

FECHA DE FIJACIÓN:

POR CINCO (5) DÍAS HÁBILES.

19 MAR 2020